



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés académico y social la realización del Congreso de Derecho Constitucional, en el marco del 50 Aniversario del Colegio de Abogados de Viedma, que se realizó en esa ciudad en el mes de agosto de 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 281/2010